

II.- El Regidor Javier Sánchez Herrera, en su calidad de Presidente, agradeció la asistencia de todos(as) integrantes de la comisión de seguridad pública; seguido a esto manifestando que toda vez que existe el quórum legal reglamentario, se declara formalmente instalada la sesión de la Comisión de seguridad pública, en términos de los artículos 87, 95, 96 y 97 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua; acto seguido, le da lectura del orden del día y asimismo, preguntó a los regidores(as) si estaban a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano, por lo que se aprobó por unanimidad.

III.- Por otro lado, en lo que respecta a los Asuntos Generales se trataron diversos puntos, el Reg. Javier Sánchez Herrera, hace una exposición de los trabajos que se venían realizando en materia de Seguridad Pública dentro de la comisión en la Administración Municipal 2013 – 2016; aclarando que quedaron algunos asuntos pendientes y que considera son importantes de retomar, en específico el tema de regulación de la Seguridad Privada, el de los vigilantes vehiculares y estacionamientos en el centro histórico, además del cambio de adscripción las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI).

- 1) Por consiguiente se declara el acto formal de la apertura de los trabajos de la comisión de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Municipio de Chihuahua 2016-2018 siendo las 10:10 horas del día Viernes 14 de Octubre de 2016 de conformidad con lo establecido en el artículo 75, 78 fracción cuarta, y 79 fracción primera del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del citado reglamento, se pone a consideración a los miembros presentes para que sea la secretaria técnica de dicha comisión la que lleve el orden del día y ceda el uso de la palabra en las reuniones así como también elabore las actas y dictámenes que se presenten ante esta comisión.

El Regidor Javier Sánchez Herrera pone a consideración la solicitud planteada y somete a votación dicha propuesta, la cual se aprueba por unanimidad.

- 2) A su vez comenta a los(as) integrantes de la Comisión que se externe alguna opinión respecto a cómo se organizarán para llevar a cabo los trabajos de la misma, a lo cual la regidora Graciela Ramos, propone que se fije un día para la celebración de las



comisiones y después de varios comentarios se acuerda sesionar, en caso de haber asuntos pendientes, el primero y tercer martes de cada mes a las 10:00 horas.

- 3) El regidor Javier Sánchez también propone que sea invitado para comparecer el Director de Seguridad Pública Municipal, el Ing. Gilberto Loya, a fin de poder conocer el plan de trabajo de la Dirección de Seguridad Pública.

A lo que la Regidora Minerva Correa, sugirió que de igual manera, sería importante que el Director brindara un tour por las instalaciones de la comandancia norte y sur, para conocer un poco más del funcionamiento de la misma.

El regidor Javier Sánchez manifiesta que es importante poder tener un enlace directo con el Director de Seguridad Pública, para todo lo relativo con las gestiones que se tengan con la misma DSPM.

- 4) Acto seguido del Regidor Javier Sánchez pregunta si alguien más tiene algún asunto para poner en consideración, a lo que la Regidora Graciela Ramos comenta que tiene unos documentos respecto a unas gestorías que llegaron a sus manos.

Relata respecto a una de las gestorías, tratándose de una supuesta detención ilegal y de abusos a dos personas, entre ellas un menor de edad.

El Regidor Javier Sánchez propone solicitar al departamento jurídico de la DSPM copia del informe que rindieron los elementos de la policía municipal, así como el que se rindió por la CEDH y así poder en su momento verificar si se llevaron a cabo dichos actos violatorios a los derechos humanos de las personas involucradas, y de ser así, solicitar al Director de la DSPM se sancione a los(as) policías responsables.

Así mismo, señalo que no se puede hacer sin antes conocer la información que tiene la propia Dirección sobre el asunto.

- 5) En uso de la palabra, el Regidor Alfredo Chávez propone solicitar al Director de la DSPM el número de quejas que ha tenido la corporación en lo que va de 2016 y a su vez solicitarle a la CEDH auxilie a la Comisión para saber cuántas recomendaciones ha emitido a la corporación y a sus elementos, con la finalidad de analizar el tipo de quejas y en adelante supervisar si hubiese incremento o reducción del número de quejas a partir de la nueva administración, y desde este análisis tomar medidas al respecto. La Regidora Daniela Pérez se suma a la propuesta.



- 6) La Regidora Graciela Ramos retoma el caso que se menciona con antelación, en el que fueron detenidos alrededor de 20 jóvenes, a quienes presuntamente los agentes de la policía golpearon, amenazaron e incomunicaron, sin justificación alguna y sin importar que uno fuera menor de edad. El que fue golpeado fue el joven de 20 años de edad, de nombre Víctor Manuel Reyes Peinado y el menor José Ramón Reyes Peinado, fueron los que interpusieron queja en la CEDH.
- 7) La Regidora Minerva Correa, manifiesta que también sería prudente preguntar al director de la DSPM, si la corporación aún sigue con los protocolos de detención de CALEA, ya que aparentemente existen algunas fallas.
- 8) Acto seguido, la Regidora Graciela Ramos expone el segundo asunto que tiene como propuesta junto con la Comisión de Violencia Intrafamiliar del Comité de Seguridad Pública, para erradicar la violencia familiar en el municipio de Chihuahua.
- 9) El documento que presenta, está dirigido a la alcaldesa Maru Campos, y entre las propuestas contempla: contar con 80 elementos de policía capacitados y sensibilizados que formen parte de las UAVI, ya que se reciben 10mil llamadas al CERI (Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata de la DSPM) con denuncias relacionadas con violencia familiar, siendo este uno de los principales factores que causan adicciones tempranas en niños(as) y jóvenes adolescentes.

Como sugerencia del Regidor Javier Sánchez señala que para poder analizar la propuesta tendría que presentarla en una sesión del Ayuntamiento, para que luego se turne a la comisión y así poder entrar al análisis del tema.

La Regidora Minerva Correa realza la importancia de realizar lo más pronto posible la reunión con el Director de Seguridad Pública y retomar el tema de capacitación a los mandos sobre la legal y apropiada detención a menores de edad.

La Regidora Graciela Ramos menciona también, que es importante resolver el tema de la reintegración de las UAVI's a la DSPM, ya que están en el organigrama del Instituto Municipal de las Mujeres ya que esta situación generó que el personal adscrito tuvieran problema al momento de depender de dos jefes y creó estrés dentro del personal, además de incertidumbre legal.



La Regidora Minerva Correa manifiesta que tuvo la oportunidad de platicar con el personal adscrito a la UAVI's y le comentaban que han estado en una situación crítica, empezando por los salarios y los horarios de trabajo que tienen.

En uso de la palabra, el Regidor Alfredo Chávez pregunta la cantidad de personal que labora en dicha Unidad ya que es una demanda alta de llamadas realizadas al CERI, a lo que la Regidora Graciela Ramos responde que son alrededor de 18 personas divididas en las dos comandancias.

La Regidora Minerva Correa, señalo que no es suficiente el personal para cubrir las necesidades de la Unidad, por lo tanto es sumamente difícil de sobrellevar la carga laboral que tienen, así que propone contar con la información suficiente para presentársela al Director y lograr una solución a la misma.

IV. Para finalizar, el Regidor presidente de la comisión, Javier Sánchez Herrera les agradece a los(as) asistentes su presencia. Siendo las 11:00 se dan por concluidos los trabajos de este día dentro de la comisión; tomando los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.-La secretaria técnica de la Comisión, Minerva Correa Hinojosa, será la encargada de elaborar las actas de las reuniones de comisión así como los dictámenes de los asuntos analizados conforme al Artículo 99 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua.

SEGUNDO.- La Comisión se reunirá el primer y tercer martes de cada mes a las 10:00 horas cada que haya asuntos pendientes que tratar.

TERCERO.- Programar reunión con el Director de Seguridad Pública Municipal, quedando pendiente fijar fecha y hora dependiendo de la agenda del mismo; así como, solicitar nos defina una persona como enlace entre la DSPM y Regidores(as).

CUARTO.- Solicitar información respecto a las quejas interpuestas en la DSPM y la CEDH respecto al actuar de los agentes de la DSPM en 2016.

QUINTO.- Solicitar informe al departamento jurídico de la DSPM y de la CEDH con respecto a la detención de los jóvenes en comento, para analizar los presuntos abusos y en dado caso solicitar la sanción a los policías municipales.

